

VISTO:

- Que mediante expediente 8748/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta presentada por Secretaría Académica de dictado Seminarios Anuales y Bimensuales Curriculares Plan de Estudios 1986; y

CONSIDERANDO:

- El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Anual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social con niños/as y adolescentes" a cargo de la docente María Lidia Piotti.

ARTÍCULO 2: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Anual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social y salud. Salud mental" a cargo de la docente María Elena Flores.

ARTÍCULO 3: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Anual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Violencia doméstica, género y Trabajo Social" a cargo de la docente Alejandra Domínguez.

ARTÍCULO 4: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Exigibilidad de derechos sociales" a cargo de la docente Nora Britos.

ARTÍCULO 5: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social y Criminología" a cargo del docente Jorge Perano.

ARTÍCULO 6: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social y adultos mayores" a cargo de la docente María Eugenia Chacarelli.

ARTÍCULO 7: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social y hábitat" a cargo de la docente Elsa Marcela Rodríguez.

ARTÍCULO 8: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Trabajo Social y espacio rural" a cargo de la docente Mariana Gamboa.

ARTÍCULO 9: Para el Ciclo Lectivo 2011, **APROBAR** el dictado del Seminario Bimensual Curricular Plan de Estudios 1986 denominado "Movimientos sociales y Trabajo Social" a cargo del docente Ernesto Morillo.

ARTÍCULO 10: PROTOCOLÍCESE. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza ETS para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, pase a Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba
Res HCACETS **14/11**



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba